

CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES DE BOGOTÁ D.C.
ACTA No. 2 del 22 de diciembre de 2023
SESIÓN ORDINARIA
FECHA: 22 de diciembre de 2023

HORA: 4:30 p.m. – 6:00 p.m.

LUGAR: Sesión presencial en las Aulas Barule de la Alcaldía Mayor de Bogotá

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asistente		Observaciones
			Si	No	
Claudia López Hernández	Alcaldesa Mayor de Bogotá	Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
María Clemencia Pérez	Secretaria	Secretaría General	X		
José David Riveros	Secretario	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Juan Mauricio Ramírez	Secretario	Secretaría Distrital de Hacienda		X	
Felipe Jiménez	Secretaria	Secretaría Distrital de Planeación	X		
Alfredo Bateman Serrano	Secretario	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		
Carlos Reverón	Secretario (E)	Secretaría de Educación del Distrito	X		
Alejandro Gómez López	Secretario	Secretaría Distrital de Salud	X		
Margarita Barraquer	Secretaria	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Hugo Cortes	Director	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X		Delegado
Carolina Urrutia	Secretaria	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
María Paula Salcedo	Subsecretaría	Secretaría Distrital de Hábitat	X		Delegada
Diana Rodríguez Franco	Secretaria	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Deyanira Ávila	Secretaria	Secretaría Distrital de Movilidad	X		
Óscar Gómez Heredia	Secretario	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia		X	
William Mendieta Montealegre	Secretario	Secretaría Jurídica Distrital		X	
Sebastián Saldarriaga Rivera	Alcalde Local	Alcaldía Local de Sumapaz	X		

INTEGRANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES – ESPACIO AUTÓNOMO:

<i>Nombre</i>	<i>Representación</i>	<i>Asistente</i>		<i>Observaciones</i>
		<i>Si</i>	<i>No</i>	
Mariela Chaparro	Localidad de Rafael Uribe Uribe	X		
Yulima Lombana González	Localidad de Chapinero	X		
Janneth Martínez Cardozo	Localidad de San Cristóbal	X		
Patricia Martínez Jiménez	Localidad de Teusaquillo	X		
Luisa Margarita Castro	Derecho a la salud plena	X		
Elvia Marsela Santos	Mujeres en actividades sexuales pagadas	X		
Luz Marina Quiroga	Localidad de Antonio Nariño	X		
Dina Montaña Gualteros	Mujeres que hacen parte de las JAC	X		
Erlika Murillejo	Localidad de Bosa	X		
Adriana Hurtado Cortés	Localidad de Engativá	X		
Lucía Salazar	Derecho al Trabajo en Condiciones de Igualdad y Dignidad	X		
Consuelo León Joya	Mujeres con Discapacidad	X		
Martha Tovar	Localidad de Kennedy	X		
Margarita Caicedo Díaz	Derecho al Hábitat y Vivienda Digna	X		
Linda Sofia Baquero	Mujeres Transgénero	X		

SECRETARÍA TÉCNICA:

<i>Nombre</i>	<i>Cargo</i>	<i>Entidad</i>
Angie Paola Mesa Rojas	Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad	Secretaría Distrital de la Mujer
Yudy Stephany Álvarez Poveda	Contratista, apoyo técnico del Consejo Consultivo de Mujeres	Secretaría Distrital de la Mujer

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

<i>Nombre</i>	<i>Cargo</i>	<i>Entidad</i>	<i>Asistente</i>		<i>Observaciones</i>
			<i>Si</i>	<i>No</i>	
Esteban Cubillos		Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Christian Martínez		Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Paola Gómez		Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Juan Camilo Suarez		Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Andrés Sánchez		Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Deisy Duarte		Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Fernando Bogotá		Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Alejandro Palacio		Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Juan Ramírez		Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
María Alejandra Salinas	Asesora	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Laura Peraza	Contratista	Secretaría General	X		
Virginia Torres	Directora	Secretaría de Educación del Distrito	X		
Claudia Torres	Profesional	Secretaría Distrital de Planeación	X		
Aura María Plata	Contratista	Secretaría Distrital de la Mujer	X		

Nombre	Cargo	Entidad	Asistente		Observaciones
			Si	No	
Andrea Carreño	Contratista	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Juan Sebastián Flórez	Contratista	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Eloísa Cardona	Contratista	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Mónica Hoyos Robayo	Contratista	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Constanza López Mejía	Contratista	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Alejandra Palacios Guacheta	Contratista	Secretaría Distrital de la Mujer	X		

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Instalación de la sesión:
 - Alcaldesa Mayor, Claudia López Hernández
 - Secretaria Distrital de la Mujer, Diana Rodríguez Franco
 - Consejera Consultiva Articuladora, Erlika Murillejo Gaona
3. Seguimiento a Compromisos del Consejo Consultivo de Mujeres - Espacio Ampliado vigencia 2023
4. Intervención por parte del Consejo Consultivo de Mujeres.
5. Intervención de la Alcaldesa Mayor y Sectores de la Administración Distrital.
6. Cierre.

SEGUIMIENTO A COMPROMISOS CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES – ESPACIO AMPLIADO 2023

El seguimiento de los compromisos suscritos en el Consejo Consultivo de Mujeres – Espacio Ampliado durante la vigencia 2023, se realizó a través de la Plataforma Colibrí de la Veeduría Distrital, donde se registraron las evidencias para su cumplimiento.

El detalle del seguimiento y avance de estos compromisos se desarrolla en el punto 2 de la agenda prevista para la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. Verificación del Quórum.

La secretaría técnica del Consejo Consultivo de Mujeres, a cargo de la Secretaría Distrital de la Mujer, verificó la asistencia de los y las integrantes del Espacio Ampliado, confirmando a partir de los listados de asistencia la participación de los y las representantes de 14 sectores de la Administración Distrital, representantes de los y las Alcaldesas Locales, 15 consejeras consultivas.

Una vez verificado el quórum, la secretaria Distrital de la Mujer, Diana Rodríguez Franco, sometió a aprobación el orden del día, siendo aprobado por unanimidad.

2. Seguimiento a Compromisos del Consejo Consultivo de Mujeres - Espacio Ampliado vigencia 2022

La secretaria Distrital de la Mujer, Dina Rodríguez Franco, presentó el balance y seguimiento realizado a los dieciséis (16) compromisos suscritos en la sesión del Consejo Consultivo de Mujeres – Espacio Ampliado del día 7 de junio de 2023. Se resalta que se presentaron tres (3) reportes de la instancia de la siguiente manera:

- **Primer reporte:** corte 30 de junio de 2023 (julio 2023).
- **Segundo reporte:** corte al 30 de septiembre de 2023 (octubre 2023)
- **Tercer reporte:** corte al 30 de noviembre de 2023 (diciembre 2023)

COMPROMISO 1.

Elevar un Acuerdo Distrital o expedir un Decreto integral que permita:

- **Institucionalizar el Sello de Igualdad.**
- **Robustecer la atención y prevención de violencias basadas en género**

Logros:

- ✓ Decreto No. 581 el 06 de diciembre de 2023, *"Por medio del cual se establece e implementa el mecanismo "En Igualdad: Sello Distrital de Igualdad de Género" por la Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C."*

Recomendaciones 2024:

- ✓ Acuerdo 526 de 2013: seguimiento a las recomendaciones para actualización

COMPROMISO 2.

Realizar una evaluación que permita identificar los avances en el actual Plan de Desarrollo Distrital, respecto con la agenda de las mujeres y otros programas/estrategias/metapas relacionadas con las mujeres de Bogotá. (Comparativos periódicos con puntos en común y referencia) Además, realizar valoración de incidencia e impacto en las mujeres (positiva o negativamente) para lograr su bienestar

Logros:

- ✓ Seguimiento a la implementación del Plan de Acción de la PPMYEG 2020-2030
- ✓ Asistencia técnica de los 15 sectores de la Administración Distrital
- ✓ Evaluación Sistema de Cuidado, Hospitales y Línea Púrpura

Recomendaciones 2024:

- ✓ Priorizar programas o estrategias a evaluar

COMPROMISO 3.

Diseñar un mecanismo que comprometa a las entidades responsables a realizar la transversalización de la PPMYEG e informar sobre cuáles son los presupuestos y resultados que dan respuesta a las acciones afirmativas, tanto cualitativas como cuantitativas

Logros:

- ✓ Informe del TPIEG a 30 de junio de 2023 publicado
- ✓ Asistencia técnica a los 15 sectores del Distrito sobre marcación del TPIEG.
- ✓ 25 de planes de trabajo para la igualdad de género.

Recomendaciones 2024:

- ✓ Continuar marcación del TPIEG

COMPROMISO 4.

Evaluar y analizar si las actuales rutas de atención y prevención de VBG están siendo efectivas en el Distrito Capital, e identificar qué nuevas estrategias y acciones se pueden llevar a cabo para mitigar la creciente ola de casos de VBG

Logros:

- ✓ Se identificaron desafíos institucionales para hacer efectivo el procedimiento de arresto por incumplimiento la Ley 1257 de 2008.
- ✓ Articulación con entidades para eliminar barreras que encuentran las mujeres en riesgo: Casas de Justicia, URIs, Hospitales, Centros de Atención de la Fiscalía General de la Nación.

Recomendaciones 2024:

- ✓ Mantener y fortalecer la articulación con las entidades que hacen parte de las rutas de atención

COMPROMISO 5.

Fortalecer a las organizaciones de mujeres para que implementen recursos relacionados con proyectos locales, así como también el ejercicio de seguimiento y control social

Logros:

- ✓ Acompañamiento a las 20 localidades en la creación de veedurías y el ejercicio de control social realizado por las mujeres

Recomendaciones 2024:

- ✓ Articular con la Veeduría Distrital la inclusión de la SDMujer en los procesos de rendición de cuentas local.

COMPROMISO 6.

Continuar con los procesos de formación, evaluando el impacto de los talleres en los(as) funcionarios(as) encargados(as) de marcar el trazador

Logros:

- ✓ 2 talleres magistrales con los sectores de la Administración Distrital sobre Trazador presupuestal (TPIEG).
- ✓ 35 Boletines de marcación del TPIEG.

Recomendaciones 2024:

- ✓ Continuar implementando el Trazador presupuestal.

COMPROMISO 7.

Identificar si a la herramienta del Trazador Presupuestal es posible incluir variables que entreguen la información de mujeres por diversidad discriminado por cada una de sus diferencias

Logros:

- ✓ Informe del TPIEG a 30 de junio de 2023 publicado.

Recomendaciones 2024:

- ✓ Revisar modificaciones propuesta al TPIEG con SDHacienda

COMPROMISO 8.

Promover una estrategia de articulación mayor entre el CCMB y la SDMujer para el seguimiento a la implementación del Sello Distrital de Igualdad de Género y el Trazador Presupuestal

Logros:

- ✓ 25 documentos de Diagnósticos Institucionales de la primera fase de implementación del Sello En Igualdad socializados con el CCM.

Recomendaciones 2024:

- ✓ Realizar el seguimiento a la implementación del Sello Distrital de Igualdad

COMPROMISO 9.

Fortalecer a través de diversos medios la divulgación del Sistema Distrital del Cuidado, que incluya a los sectores en su totalidad y que refuercen el alcance territorial

Logros:

- ✓ Se socializaron lineamientos técnicos del Sistema Distrital de Cuidado con espacios e instancias de participación y ciudadanía – CPTD.

- ✓ 1235 actividades de difusión del Sistema Distrital de Cuidado.
- ✓ 20 pactos de corresponsabilidad en las manzanas de cuidado.

Recomendaciones 2024:

- ✓ Participar en jornadas de divulgación

COMPROMISO 10.

Ajustar la estrategia de transversalización del enfoque de género, para que la inclusión sea un eje transversal con el propósito de involucrar en todos los servicios de la Administración Distrital ajustes razonables para mujeres con discapacidad y la inclusión de la diversidad sexual, de género y étnicas

Logros:

- ✓ Estrategia de Transversalización de Género con los 15 sectores de la administración implementada.

Recomendaciones 2024:

- ✓ Retroalimentar la estrategia de transversalización (CCM).

COMPROMISO 11.

Solicitar que los equipos formuladores tanto locales como distritales, exijan en los criterios de elegibilidad que deben cumplir los operadores de los proyectos, experiencia en los enfoques de género, diferencial y derechos de las mujeres y el lenguaje incluyente

Logros:

- ✓ Mesa de trabajo con referentes locales de mujer y género.
- ✓ Se expidió comunicación con lineamientos técnicos sobre los criterios establecidos por el sector para la formulación y actualización de los proyectos de inversión.

Recomendaciones 2024:

- ✓ Continuar el seguimiento a la implementación de los criterios de elegibilidad a través del *Pacto de Corresponsabilidad suscrito* con los Alcaldes y Alcaldesas Locales

COMPROMISO 12.

Unificar los servicios de atención de las entidades del Distrito que atienden los casos de violencia contra las mujeres

Logros:

- ✓ Se armonizaron protocolos y rutas de acompañamiento para optimizar intervenciones y evitar escenarios de revictimización.
- ✓ Se fortalecieron capacidades y equipos para dinamizar la Ruta Integral para Mujeres en Casas de Justicia y Estrategia en Hospitales.

Recomendaciones 2024:

- ✓ Realizar seguimiento a las rutas y protocolos de atención de VBG.

COMPROMISO 13.

Mejorar la efectividad de la Línea Púrpura y su articulación con las CIOM

Logros:

- ✓ La Línea Púrpura Distrital mantiene efectividad de 93%.
- ✓ "Guía general del servicio y los demás lineamientos técnicos establecidos por la entidad", articulando servicios de la entidad implementada.

Recomendaciones 2024:

- ✓ Mantener la efectividad de la Línea Púrpura.

COMPROMISO 14.

Aumentar las Casas Refugio en las localidades, considerando también una Casa Refugio para las mujeres rurales

Logros:

- ✓ Se amplió modelo de operación de Casa Refugio priorizando la ruralidad y modalidad "intermedia".
- ✓ Se cuenta con tres (3) modalidades de acogida en la Estrategia de las Casas Refugio: tradicional, rural, e intermedio.

Recomendaciones 2024:

- ✓ Identificar técnica y presupuestalmente la posibilidad de aumentar las Casas Refugio priorizando lo rural.

COMPROMISO 15.

Generar procesos de formación y sensibilización lideradas por la SED, dentro de las instituciones educativas, dirigidos a docentes, administrativos, estudiantes, padres de familia y comunidad escolar en general, relacionadas con la prevención y rutas de atención de VBG

Logros:

- ✓ Se participó en la Mesa de Diálogo para la Prevención y Atención de Violencias de Género.
- ✓ Siete (7) semilleros de empoderamiento y trece (13) jornadas con mujeres de grupos étnicos, IDIPRON, Colegio Juan Rey y Universidad UNINPAHU.
- ✓ Un encuentro entre el CCM y el equipo de la Secretaría de Educación, socializando las gestiones adelantadas atender los casos de VBG.

Recomendaciones 2024:

- ✓ Mantener la articulación con la SED y hacer seguimiento a las acciones definidas para atender los casos de VBG en instituciones educativas.

COMPROMISO 16.**Revisar acciones encaminadas a la atención y garantía de derechos para las mujeres privadas de la libertad y pospenadas****Logros:**

- ✓ Una (1) sensibilización con el Programa Casa Libertad – personas privadas de la libertad.
- ✓ Se brindó asistencia técnica al Programa Casa Libertad para incorporar el enfoque de género en las diferentes actividades y dimensiones del programa.
- ✓ Tres (3) espacios de respiro en la cárcel El Buen Pastor y una (1) jornada de Educación Menstrual para el Autocuidado y el Autoconocimiento - EMAA en el patio Anexo de la Cárcel Distrital - Pabellón Esperanza

Recomendaciones 2024:

- ✓ Continuar brindando asistencia técnica al Programa Casa Libertad.

3. Intervención del Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá.

Interviene Erlika Murillejo, consejera articuladora, quien señala la importancia de este segundo Espacio Ampliado, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 364 de 2021. Se agradece lo que se ha logrado en esta administración, por la lucha y defensa de los derechos de las mujeres.

Se menciona que intervendrán las consejeras consultivas, a partir de tres (3) estratégicos definidos por la instancia:

1. Evaluación SIDICU

Interviene la consejera consultiva Consuelo León, quien menciona que frente al Sistema Distrital de Cuidado no se ha tenido el alcance suficiente para que las mujeres lo conozcan y se pueda fortalecer el proceso, se necesita una mayor difusión del Sistema, este es un proceso que se ha logrado con la lucha de las mujeres y se agradece lo logrado en esta Administración y el reconocimiento dado al Consejo Consultivo de Mujeres.

Frente al tema de las comunicaciones, menciona que hace falta fortalecer el tema de los ajustes razonables para las mujeres con discapacidad.

En cuanto a las rutas de empleabilidad menciona que se han detectado ciertas falencias, es importante que en la evaluación se tenga mayor comunicación activa frente al resultado para tener un balance y mayores herramientas para la próxima administración y poder fomentar la autonomía económica de las mujeres cuidadoras.

2. Armonización presupuesto local para las mujeres – mayor control político y social

Interviene la consejera consultiva Adriana Hurtado quien menciona que se reconocen los avances y se resaltan los retos pendientes que no se lograron en esta administración.

Se reconoce que se le cumplió a las mujeres incluyendo los 3 conceptos de gasto y el presupuesto que se le dio a la SDMujer fue importante para mantener esta meta, sin embargo haciendo el seguimiento al Pacto de Corresponsabilidad, solamente 9 Alcaldías Locales han cumplido todos los compromisos, por lo que sigue este desafío con las otras Alcaldías Locales, ya que en algunos Fondos de Desarrollo Local en el momento de hacer las formulaciones no se incluye la PPMYEG y es importante que esto se pueda articular.

Si bien la PPMYEG reconoce la transversalización como un eje, es importante que se reconozca como un eje transformador, se reconoce proyectos como “La Rolita”, “Mujeres que Reverdecen”, pero sigue siendo un reto demostrar como la transversalización transforma la vida de las mujeres.

Es importante revisar los retos que se tienen con la Dirección de Territorialización de la SDMujer, queda el desafío de actualizar los criterios de viabilidad y elegibilidad del sector mujeres, y fortalecer a las organizaciones de mujeres para que estas puedan ejecutar los proyectos también en el territorio.

3. Garantía de los Derechos de las Mujeres

Por parte de las consejeras Margarita Caicedo y Lucía Salazar se presenta la siguiente intervención:

“Las mujeres requerimos se continúe de manera ferviente y decidida las visibilización y garantías frente a los derechos, no solo frente al cuidado, sino a poder vivir en la ciudad (rural y urbana) en sus diferencias y diversidades. Sino se cumple con el enfoque de género en cada territorio seguiremos viendo la gentrificación, la pobreza oculta y la feminización de está, la cual lleva a mayor vulnerabilidad y carencia ante los derechos de las mujeres.

La Agenda Distrital de Mujeres como instrumento se requiere sea visibilizada, difundida y que aporte a la construcción del próximo plan de desarrollo distrital y locales.

Esperamos que nos indiquen cómo queda la contratación de la Casa de igualdad y oportunidades -CIOM; apoyo técnico del CCM, manzanas del cuidado y línea purpura.

El consejo consultivo con las mujeres que lo representan evidenciamos grandes logros, quedando aún mucho por hacer, por alcanzar y dignificar a las mujeres mediante nuestras propuestas por ser la mayoría de la población. Nos preocupa la clínica de género y lidera par en cuanto a su misionalidad, alcances y financiación.

En cuanto a nuestros derechos con el grave incremento de los feminicidios y las desapariciones de niñas y mujeres, niños y niñas sin madre, debemos seguir levantando nuestras voces y acciones en juntanza para lograr dentro y por la política pública de mujer y equidad de género sean efectivas hacia algún día lograr acabar con la impunidad.

Frente al derecho a la participación política de las mujeres, la paridad sigue siendo menor y con grandes dificultades. Participar implica tiempo de las mujeres y costos que muchas no pueden asumir.

En el derecho al trabajo digno y en igual de condiciones, las mujeres requerimos y merecemos mayores oportunidades (empleo, emprendimiento y reconocimiento del valor del cuidado) para lograr la autonomía económica, que ayudaría a reducir las violencias, además de fortalecer y multiplicar los mercados campesinos, las plazas de mercado con un lugar de acopio para la economía popular y campesina. Hablar de salud y mujeres implica muchos compromisos, la salud física (incluyendo odontológica) y la mental que nos han llevado a carecer enfermedades ligadas a nuestro sexo y que no son reconocidas, prevenidas y debidamente tratadas.

No es de desmeritar el aumento y tráfico de SPA aliado al turismo sexual y por tanto a la explotación de muchas mujeres.

La educación es un derecho fundamental, pero como se evidencia con muchas desigualdades frente a las mujeres. La falta de oportunidades para formarse y ejercer lo aprendido.

La cultura es fundamental para continuar con el legado artístico, patrimonial y deportivo de las mujeres, en este derecho se debe continuar con los espacios públicos y privados en especial en las zonas de actuaciones estratégicas, dando continuidad a la resignificación de los espacios inseguros para las mujeres, para lo cual el Consejo Local de Seguridad de las mujeres es fundamental en las articulaciones e incidencia.

Frente a la paz, al intensificar la capacitación de las y los funcionarios públicos con los tres enfoques y su aplicación apuntando a la equidad de género para lograr que las políticas públicas de los derechos y la seguridad humana se fortalezcan reconociendo los saberes y experiencias de las mujeres.

Nos queda frente al derecho al habitad y vivienda digna, preocupante el desconocimiento de la labor y acuerdos con el POT, y quedan grandes preguntas como son: Cómo quedamos las mujeres de Bogotá, rurales y urbanas, ante el compromiso de la protección a las moradoras originarias y cómo se le va a garantizar a las mujeres cuidadoras y sus dependientes a un uso del suelo mixto.

Son muchos los retos y las mujeres seguimos incidiendo para lograr una mejor vida en la ciudad”.

Por último, la consejera Janneth Martínez menciona que se ha robustecido la agenda de las mujeres con el paso del tiempo, la cual fue una herramienta para el proceso de empalme, con la actual agenda se busca un acercamiento con el Alcalde Galán, por lo cual pregunta como el Consejo Consultivo de Mujeres fue parte del proceso empalme con el equipo de la próxima Administración Distrital para identificar que otras acciones se deben realizar desde la instancia.

La Alcaldesa Claudia López, menciona que frente al proceso de empalme existe un reglamento por ley y ningún consejo consultivo hace parte de este proceso de empalme, teniendo en cuenta que este es un proceso institucional. Sin embargo, en cada institución se presentó el balance y retos de acuerdo con su gestión institucional.

Frente a si el Alcalde presidirá o no los espacios ampliados, no es si el Alcalde quiere o no, existe una normatividad que lo exige. Es potestad de la próxima administración realizar la citación a los consejos consultivos y realizar los procesos de empalme con la instancias

La consejera Erlika Murillejo menciona que es importante conocer cuál ha sido el resultado de este empalme, para tener esta ruta y poder trabajar, al respecto la Alcaldesa Claudia López señala que todos los documentos de empalme son públicos y están publicados en las páginas de las entidades

La consejera Erlika Murillejo hace la entrega oficial de la actualización de la Agenda Distrital por los Derechos de las Mujeres 2024-2028.

4. Intervención de la Alcaldesa Mayor y Sectores de la Administración Distrital

La Secretaria Distrital de la Mujer, Diana Rodríguez, menciona que las Manzanas del Cuidado no van a parar, se tienen los procesos de contratación para las manzanas así como para los Buses de Cuidado. Señala que se deja en el presupuesto, la financiación para las manzanas que existen (21) y para que se puedan abrir cuatro (4) más e inaugurar en lo largo del primer semestre del 2024. De igual manera, la priorización y la apuesta es que frente al presupuesto aprobado se mantengan los servicios que ya están funcionando.

Frente al Consejo Consultivo de Mujeres, durante el proceso de empalme se mencionó los cambios que se han tenido en la instancia, informando como fue el proceso eleccionario y la actualización del Decreto 364 de 2021.

En relación a la Clínica Lidera Par cumplió, se resalta que se la metas proyectadas y se deja como recomendación a la próxima administración de que esta estrategia siga existiendo.

Interviene el Secretario Distrital de Salud, Alejandro Gómez, hace mención de a *Clínica de Género*, inaugurada en el Hospital de Chapinero en la Subred Norte. En Bogotá existen dos clínicas privadas que hacen la transformación de género para las personas trans que así lo solicitan, pero es un proceso complejo y amplio y no existía en el sector público, a partir de este momento en el Hospital de Chapinero se cuenta con este servicio donde las personas trans pueden hacer su tránsito de género, deben ser personas mayor de edad, donde tienen diversos acompañamientos.

La Alcaldesa Claudia López, menciona que la clínica de género será un servicio público, que se organiza bien, con el personal debidamente preparado y es un logro que se deja de esta Administración Distrital.

Interviene la consejera Margarita Caicedo quien menciona no se cumplieron los acuerdos POT acordados con la comisión POT, se creyó en la seguridad para las moradoras originales.

Al respecto la Alcaldesa Claudia López, menciona que no es cierto que haya un POT no cumplido y este contempla una política de protección de moradores, lo cual no se había contemplado anteriormente, no solamente se contempla en el POT sino también en el Decreto reglamentario que establece el proceso específico de cómo se aplica esta política de moradores.

El Secretario Distrital de Planeación, Felipe Jiménez, menciona que hay 38 decretos sobre el POT, se menciona los decretos relevantes sobre los cuales el Consejo Consultivo de Mujeres debe profundizar:

- Plan maestro del sistema de cuidado y servicios sociales
- Política de moradores
- Decreto que reordena el sistema participativo de la ciudad.

Menciona que se puede tener un consultorio POT donde se le puede presentar la información al Consejo Consultivo de Mujeres.

La Alcaldesa Claudia López, agradece la entrega de la Agenda Distrital por los Derechos de las Mujeres, da cuenta del trabajo del Consejo Consultivo de Mujeres y de las organizaciones de mujeres, se recomendará a la nueva Secretaria de la Mujer que conozca esta agenda.

Menciona que frente al mandato del Alcalde Galán, parte del principio de la buena fe de que se construya sobre lo construido y se continúen con los logros alcanzados. Se menciona que hay compromisos de continuar avanzando frente al Sistema Distrital de Cuidado.

El trabajo más importante del primer semestre 2024 del Consejo Consultivo de Mujeres es arrancar, con su propia autonomía, en preparar las propuestas que quieren queden en el Plan Distrital de Desarrollo.

Se señala que el próximo Alcalde va a tener un desafío financiero, debe identificar fuentes de financiación para hacer las cosas y debe buscar los recursos para la ejecución institucional.

Sobre el Sistema Distrital de Cuidado, no solamente esta financiando la operación de las 21 manzanas existentes, sino que hay presupuestos para 4 manzanas más.

Frente a la transversalización de la PPMYEG quedan desafíos y desigualdades que se deben seguir superando, pero se reconoce el trabajo de esta Administración. Todos los programas de la Alcaldía actual tienen claros los criterios de acciones afirmativas y de inclusión, considerando los 18 tipos de discriminación y volverlos transversales a todas las acciones

institucionales. Lo anterior, es un logro importante de la transversalización del enfoque de género.

Frente al tema de violencias, las acciones siempre serán insuficientes, a pesar de las acciones siempre será un problema importante en el distrito capital.

Se resalta que se obtuvieron logros significativos para las mujeres y transformaciones culturales de masculinidades como la “*Línea Calma*”, “*A cuidar se aprende*” “*Hombres de este mundo*”, “*La escuela del Cuidado*” son una semilla, pero se debe inyectar más fuerza para institucionalizar estos servicios y fortalecerlos en las Manzanas del Cuidado.

Conclusiones

Como cierre de la sesión, la Alcaldesa Claudia López, hizo entre a las consejeras consultivas del libro “*Cómo transformar una ciudad para las mujeres*”

Firma presidenta
Claudia Nayibe López Hernández
Alcaldesa Mayor de Bogotá

Firma secretaria técnica
Angie Paola Mesa Rojas
Subsecretaria del Cuidado y Políticas de
Igualdad

Anexos: Presentación socializada por la Secretaría Distrital de la Mujer
Listados de asistencia de la sesión

Elaboró: Yudy Stephany Álvarez Poveda - Contratista Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad ^{Yudy S. Álvarez P.}
Aprobó: Angie Paola Mesa Rojas - Subsecretaria del Cuidado y Políticas de Igualdad